



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de Enero de 2008
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

El sector cierra un buen año para afrontar las dudas de 2008	EXPANSIÓN
Los despachos prevén que bufetes en expansión saldrán a bolsa en 2010	EXPANSIÓN
El Estatuto de la Abogacía no se aprobará en esta legislatura	LA GACETA
El Consejo de Abogados denuncia la indefensión de los inmigrantes	INFORMACIÓN
Trece Colegios de Abogados repiten decano con las elecciones de 2007	EXPANSIÓN
Jueces y fiscales apoyan el Campus de la Justicia	LA GACETA
Garzón cerrará en febrero la causa contra Batasuna	PÚBLICO
De la Vega dice que no tolerará que se vulnere la intimidad de las mujeres que abortan	EL MUNDO

El sector cierra un buen año para afrontar las dudas de 2008

El Estatuto de la Abogacía, del que se espera el primer borrador para marzo, y la Ley de Sociedades Profesionales, serán las claves de futuro. Carnicer califica de "bochornoso" el bloqueo actual del CGPJ.

JOSE M. LÓPEZ CASADO/AGF

Un año intenso y fructífero, tanto en operaciones como en producción legislativa. Así podría definirse 2007 para los abogados españoles. En el caso de los despachos dedicados a los negocios, los resultados al cierre de este año se prevén sustanciosos al calor de las fusiones y adquisiciones vividas por las grandes empresas. En relación con las instituciones, este año se ha caracterizado por el bloqueo del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Fuentes consultadas por EXPANSIÓN aventuran que los resultados de los despachos en 2007 seguirán la tendencia al alza de 2006, cuando el sector creció un 15%. Esta época de bonanza, que hay quien ve como un techo difícil de superar,



Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía

"Cada día la abogacía española tiene más presencia internacional", dice el presidente del CGAE

servirá para afrontar el panorama de 2008, que no se presenta tan bueno. Así lo explican varias firmas a este periódico. Las primeras clasificaciones europeas en M&A de las firmas legales muestran claros síntomas. Por ejemplo, Thomson Fi-

nancial observa un descenso en 2007 sobre 2006 en el valor total de operaciones en las que las firmas han asesorado. Si en 2006 fue de 108.546 millones de euros, en 2007 se ha situado en 98.527 millones.

Desde el punto de vista legislativo, 2007 también ha sido profuso, lo que tendrá su reflejo este año. Buena prueba de ello son la nueva Ley de Sociedades Profesionales y el Estatuto del Trabajador Autónomo. Estas normas, junto con el real de-

creto de laboralización y el futuro Estatuto, han sentrado las bases para el sector.

Favorecer el ejercicio

Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), considera que "la Ley de Sociedades Profesionales, aun con sus sombras, debe ayudar a clarificar y favorecer el desarrollo profesional del trabajo de los abogados". Carnicer destaca de este año "la cada día más importante presencia internacional de

Sociedades Profesionales

La Ley de Sociedades Profesionales, en vigor en España desde junio de este año, permite la organización de la actividad profesional en sociedades en las que podrá entrar un socio ajeno a la profesión.

Estatuto de la abogacía

El primer borrador de Estatuto de la abogacía puede estar previsto a finales de marzo. Los expertos que asesoran a la comisión creada en el Consejo General todavía están recabando los textos legales para elaborarlo.



la abogacía española, que ha situado a abogados españoles al frente de las más importantes organizaciones mundiales".

El presidente del CGAE espera para 2008 "un nuevo, dinámico y moderno Estatuto de la abogacía". En este sentido, Enrique Sanz, decano del Colegio de Abogados de Valladolid, ha confirmado a EXPANSIÓN que el primer borrador podría estar previsto a finales de marzo. Lo más negativo, apunta Carnicer, "ha sido la

bochornosa situación que ha hecho imposible la renovación del CGPJ y el no menos lamentable espectáculo que ha llevado al Tribunal Constitucional a una situación límite".

"Un gran año". Así es como define 2007 Fernando Bombu, presidente de Gómez-Acebo & Pombo, para quien "la abogacía española sigue con gran ritmo y con posiciones destacadas dentro del país y a nivel internacional". En cuanto a las perspectivas para 2008, Bombu cree que "los despachos seguirán a los clientes en sus objetivos, ya que la abogacía española ha caminado con solidez".

Incertidumbre

Sin embargo, este año se presenta más incierto. Así lo explica Juan Ramón Ramos, socio director de Landwehr. "Ha sido un buen año con crecimientos en el sector de entre el 10% y el 15%, aparte del boom económico que se ha consolidado, el M&A, la transferencia internacional de precios y la materia fiscal han tenido un impacto muy fuerte". En su opinión, "a día de hoy no se nota la crisis, pero todos tenemos la incognita de qué pasará a partir de ahora". En la arena jurídica, explica, "habrá más transacciones corporativas a nivel sectorial y de tamaño mediano y pequeño, ya que sigue habiendo movimiento de dinero, y sólo se ralentizarán las grandes operaciones de Private Equity". Los despachos, apunta, "notarán el parón de asesoramiento jurídico y fiscal en el ámbito inmobiliario".

Una visión más parecida tienen en Pérez-Luna. Desde la firma "no" se espera "un 2008 muy bueno, porque la conjuntura ha reducido el volumen de trabajo en las operaciones muy grandes y muy apalancadas. Sin embargo, "las firmas con calidad y experiencia seguirán teniendo mucho que ofrecer".



ANÁLISIS DEL SECTOR

Los despachos prevén que bufetes en expansión saldrán a bolsa en 2010

Crean que algunos ingleses lo harán siguiendo los pasos del australiano Slater&Gordon, lo que animará a quienes necesiten financiación y publicidad en España. Dicen que no se comprometerá la ética profesional.

EL SECTOR

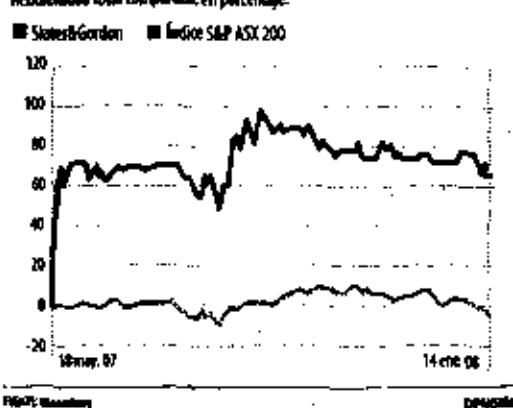
En mayo de 2007 se produjo la primera salida a bolsa de un despacho en el mundo: el australiano Slater&Gordon. Desde entonces, se suceden los debates sobre quién será el próximo y las consecuencias de este hecho. En España, los bufetes creen que el fenómeno llegará, pero no antes de 2010. Aunque se dice que esta iniciativa supone riesgos para la independencia de las firmas, algunos creen, en cambio, que puede protegerla.

"La salida a bolsa de las sociedades profesionales incluidos los despachos, no está regulada en la Ley de Sociedades Profesionales y tampoco tendría que estarlo en el futuro Estatuto de la Abogacía. Habrá que cuidar que, respetando la Ley y ajustándose a la norma que la regule, queden salvaguardados la independencia y el secreto profesional", explica Joaquín García-Romaniños, secretario general de CGAE (Consejo General de la Abogacía Española) y socio de Gómez-Acebo & Pombo.

A juicio de Pedro Pérez-Llorca, socio director de Pérez-Llorca, "el fenómeno llegará. Habrá abogados que encuentren interesante desarrollar una carrera como ejecutivos de esas firmas, pero esa posibilidad ya existe. Nosotros nos dedicamos exactamente a lo contrario, a construir una sociedad de profesio-

Evolución de Slater&Gordon en el parque

Rentabilidad total comparada, en porcentaje.



"Algún banco de inversión" le ha sugerido a Uría Menéndez hacerlo y lo han rechazado

sionales que, sin financiación ni propiedad de terceros, ponen en común su trabajo y reparten ganancias".

En esta línea, José María Segovia, socio director de Uría Menéndez, cree "que se hace porque se necesita capitalización, pero los despachos anglosajones -estadounidenses, los ingleses son distintos-, y españoles no lo necesitamos. Los ingleses sí porque se han metido en crecimientos en Europa y Asia."

Con la Ley de Sociedades Profesionales sólo se puede

colocar un 25% en bolsa, y Segovia se pregunta quién compraría. "Si inviertes en un bufete asumes un riesgo de que algún socio se vaya. El australiano, en cambio, se dedica a daños personales, lo que nunca va a faltar. En España sigue este perfil alguna firma que se dedica a cubrir este tipo de cosas y se anuncia. También hay un gran despacho que por su tamaño empieza a ser un híbrido". No cree que en Europa continental salga nadie a bolsa en 10 años, pero, añade, "no olvidemos que hace 15 nadie habría dicho que Uría estaría en varios países".

Segovia cuenta que "algún banco de inversión" les ha propuesto que salgan a bolsa: "Hemos dicho que no. Habría que mantener la cotización y no hay activos como en una

promotora inmobiliaria. Tienes que aguantar el dividendo y llevar asuntos que hoy desechas, por lo que peligra la independencia", dice.

Slater&Gordon nació hace 70 años en Melbourne y se dedica a *Personal Injury* o daños personales (accidentes, compensación de trabajadores, etc.). Ahora le interesaba expandirse. En Australia, accionistas externos pueden entrar en bufetes desde 2001. Mientras que en Reino Unido entran en vigor medidas similares este año, en EEUU, de momento, no. *Times Online* ha citado que el Magic Circle no está interesado, pero si firmas como Dickinson Dees, de Newcastle.

Como explicaba *The Australian Financial Review*, además de expandirse, una de las razones para salir a bolsa de Slater&Gordon ha sido ofrecer a los abogados jóvenes acciones en la firma en vez del *partnership* y evitar que los fliche la banca o la empresa.

Slater&Gordon hizo una exitosa ampliación de capital y sus acciones se revalorizaron un 125%. El *Financial Review* estimó que los grandes bufetes australianos podrían valorarse en unos dos billones de dólares y que cuando los despachos descubran que así ve la luz su valor oculto, saldrán a bolsa. Freshills y Malletsons consideran hacerlo.

Bruce MacEwen, desde su blog, cree factible mantener la

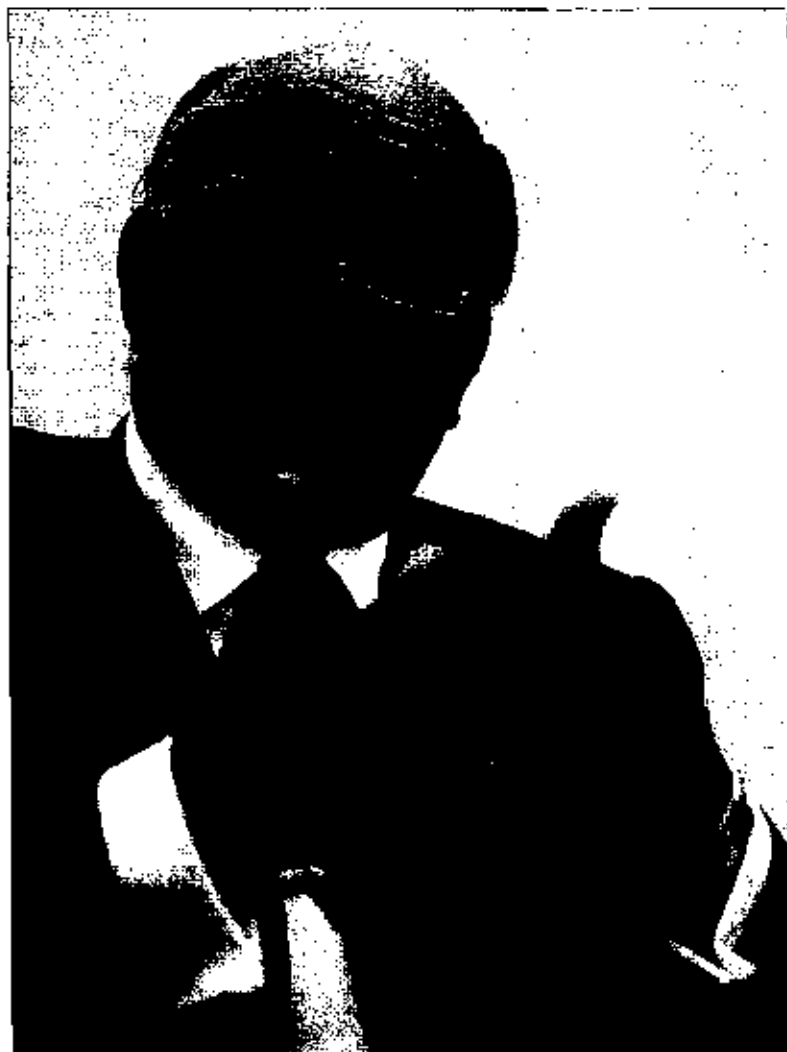
independencia y ética, que incluso mejorarán, y apela al *Prospectus* (documento en el que explican la operación) de Slater&Gordon, que dice que primero se someten al Tribunal y luego al cliente.

María Méndez, profesora de IE Law School, ha seguido el proceso de cerca. "Hay riesgo para las firmas en cuanto al cambio de modelo de negocio, pero no creo que la pérdida de independencia sea reseñable. Incluso puede ser positivo por la transparencia a la

Garrigues: "A una firma con acceso al mercado de capitales le es más fácil mantener su independencia"

que obliga". Insta a concentrarse en lo esencial: "Es una oportunidad para acceder a una financiación que catapulte sus expansiones", comenta.

Garrigues, por su parte, no se lo plantea y no vaticina que ocurra antes de 2010, aunque, añade, si pasa en Reino Unido, se extenderá antes. "La independencia es clave para la supervivencia de un bufete, pero un despacho con acceso a los mercados de capitales tiene mayor capacidad de mantenerla. Los socios de una sociedad, capitalistas o profesionales, reclaman beneficios. Otra cosa es que se produzcan", concluye.



El presidente del Consejo General de la Abogacía, **Carlos Carricer**, apuesta por un buen estatuto que sea moderno y eficaz para resolver los problemas de los abogados.

La abogacía se queda sin estatuto en esta legislatura

La celebración de elecciones generales retrasa el envío del texto final al Gobierno

Ayer el Consejo de Ministros dictó el real decreto por el que se convocan elecciones generales y se disuelven las Cámaras. Ello supone que el texto sobre la reforma del Estatuto de la Abogacía, que actualmente está trabajando una Comisión del Consejo General de la Abogacía, asesorado por varios grupos de expertos, no se pueda entregar al Ejecutivo hasta la constitución del nuevo gobierno.

Según ha podido saber LA GACETA, la Comisión encargada de la reforma del estatuto está esperando que esta semana los expertos administrativistas le remitan los informes y dictámenes sobre el borrador. Si todo va bien, la Comisión Permanente del Consejo General de la Abogacía puede tener el texto final muy avanzado para final del mes de marzo. Un mes después, los decanos de todos los cole-

gios de abogados podrán emitir las propuestas y hacer las enmiendas que considere oportunas.

Funciones jurídicas han señalado este periódico que la materia del Consejo General de la Abogacía es en parte el fin final del estatuto de nuevo gobierno antes de que finalice el año judicial es decir antes de las vacaciones de verano.



El Estatuto de la Abogacía no se aprobará en esta legislatura

El CGAE remitirá al nuevo gobierno el estatuto en el mes de julio

DIEGO CABRASCO

Madrid. El nuevo Estatuto de la Abogacía, que se adaptará a las nuevas modificaciones legales que sufrió la profesión durante el pasado año (la ley de acceso a la abogacía, la relación laboral de carácter especial y la ley de sociedades profesionales) no se aprobará en esta legislatura, pese al gran esfuerzo y ritmo de trabajo que se está haciendo desde el Consejo General de la Abogacía Española.



EPS

La razón es aparentemente obvia. No se ha llegado a tiempo porque ayer el Consejo de Ministros aprobó un decreto por el que disolvía las Cortes y convocaba elecciones generales. Pero desde el máximo órgano de representación de los abogados se barataba entregar el proyecto al Gobierno en esta legislatura, aunque era un objetivo muy difícil de conseguir.

Según ha podido saber LA GACETA, la Comisión del CGAE encargada para llevar a cabo los trabajos de modificación del estatuto está esperando los informes de trabajo del grupo de expertos administrativistas, que entregarán en esta misma semana. Los tres grupos de trabajo, que se constituyeron antes del verano, son los relativos al ejercicio de la abogacía, el régimen orgánico del CGAE y la deontología y régimen disciplinario.

Fuentes del Consejo han asegurado a este periódico que "el objetivo es elaborar un estatuto moderno, flexible y eficaz que resuelva todos los proble-

El director general de Relaciones con la Administración de Justicia, **Ángel Arozamena** (izquierda), conversa con **Carlos Camiles**, presidente del Consejo General de la Abogacía.

mas que hoy día tiene la abogacía". En las próximas semanas el borrador del estatuto recibirá el impulso definitivo porque el régimen de trabajo de la Comisión es muy intenso, pues esta va a funcionar en grupos y en pleno con la idea de ir elaborando un primer anteproyecto de texto articulado. Para ello, la Comisión quiere que, como muy tarde, a finales del mes de marzo se pueda remitir el documento a la Comisión Permanente del CGAE. A continuación, este órgano iniciará ya la tramitación formal de la modi-

ficación del estatuto, una vez se haya estudiado, consensuado y enmendado.

Los decanos informarán

El paso siguiente, en el borrador de calendario elaborado por la Comisión, es que los consejeros tengan el texto del estatuto en el mes de abril, para que formulen las propuestas y realicen las enmiendas que consideren oportunas.

El CGAE es consciente de la dificultad que tiene la modificación del estatuto. El principal caballo de batalla es la materia

competencial entre el Estado y las comunidades autónomas porque los colegios profesionales son una de las competencias transferidas a las autonomías. En consecuencia, hay que hacer un gran equilibrio técnico-legislativo.

Sin duda alguna, la Comisión seguirá intensificando sus labores de tal manera que el proyecto de estatuto se pueda remitir al Gobierno antes de que acabe el año judicial, es decir, en el mes de julio. El Ejecutivo enviará el proyecto al Consejo de Estado para que informe.

EXPULSIONES**El Consejo de Abogados denuncia la indefensión de los inmigrantes**

■ El Consejo General de la Abogacía Española ha denunciado recientemente la indefensión de los extranjeros frente a las expulsiones, debido a que algunos juzgados y tribunales no reconocen la capacidad de representación del letrado designado por el turno de oficio.



ASOCIACIONES PROFESIONALES

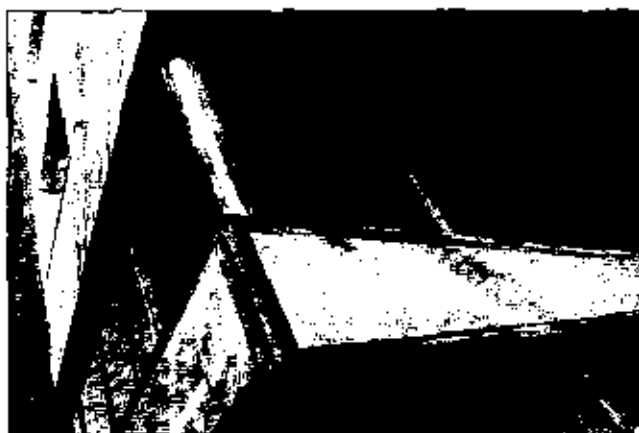
Trece colegios de abogados repiten decano con las elecciones de 2007

Han sido 20 las entidades colegiales que a lo largo del último año celebraron procesos electorales, siendo tan sólo Madrid, Badajoz, Oviedo, Segovia, Mataró, Toledo y Vic quienes han optado por la renovación.

MARÍA A. CARO

El año 2007 ha sido especialmente intenso en lo que respecta a elecciones en colegios de abogados, que en su mayoría, se decantaron por la continuidad de decano, en algunos casos por haber sido reelegido y, en otros, sin necesidad de acudir a las urnas al no presentarse otro rival.

Las elecciones más reñidas, probablemente, hayan sido las celebradas en Madrid, con un emocionante periodo preelectoral, donde los dos principales rivales, Antonio Hernández-Gil y Javier Cremades, desplegaron sus mejores armas en cam-



Sede del Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Madrid
Foto: M. Carr

En ocho entidades colegiales no fue necesario acudir a las urnas al existir sólo una candidatura

paña y lograron que la participación aumentara significativamente. Luis Martí Mingarro dijo adiós tras quince años en el cargo, tomando el relevo el civilista Hernández-Gil, quien fue el vencedor con una ligera ventaja de algo más de trescientos

votos sobre su principal contrincante.

En el Colegio de Abogados de Toledo abandonó el cargo Ricardo Fábrega Bellver, después de desempeñar sus funciones como decano durante trece años, tomando el relevo José Sánchez Recuero.

Además de en la capital de España y en Toledo, los otros colegios donde se ha elegido a un nuevo decano han sido Badajoz, con José Luis Márquez al frente tras unas elecciones en las que no se presentó a la reelección José Manuel Rubio; Oviedo, que se ha decantado por Enrique Val-

dés Joglar como máximo representante de los abogados asturianos; Segovia que ha elegido a Julio Gabriel Sáenz en sustitución del veterano José Sanz Castillo; Mataró, donde ha ganado Josep Masó; y Vic, donde ocupará el cargo Antoni Molas i Casas tras la renuncia de Reya María Varela de acudir a las urnas.

Veteranos

Han sido reelegidos cinco decanos: José Franciscón Serrano en Albacete, José Luis Doñoro en Alcalá de Henares, Fernando Martínez en Guadalajara, Mariano Caballero en

Alicante y Domingo Arizmendi en Guipúzcoa.

Por otra parte, repiten en el cargo y sin necesidad de presentarse a las elecciones al no existir más candidatos los abogados Isabel Vidriberas en Ceuta, Lidia Condal en Granollers, Daniel Ibañez en Palencia, Alfredo Irujo en Pamplona, Pere Julià Hugier en Reus, Evaristo Nogueira en Santiago de Compostela, José Pedro Gómez en Siria e Ignacio Esbec en Zamora.

El año 2008 ha comenzado con elecciones en el Colegio de Abogados de La Rioja que tuvieron lugar el pasado mes

de febrero con un índice de participación en torno al 50%.

La ex diputada socialista María Victoria de Pablo ha sido vencedora con 271 votos y será quien esté al frente del Colegio durante los próximos cinco años. La nueva decana ha destacado que la clave de su victoria se halla en haber presentado una candidatura "plural y equilibrada" y ya ha adelantado que el trabajo que desarrollará durante su mandato no será rupturista.

En Valencia, Francisco Rial, actual decano del Colegio de Abogados de la provincia que tomó posesión en el cargo hace casi un año, acaba de

María Victoria de Pablo, elegida decana del Colegio de Abogados de La Rioja

ser elegido nuevo presidente de Unión Profesional de Valencia, representando a las profesiones colegiadas en la provincia, que a nivel nacional está encabezada por Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española.

Jueces y fiscales apoyan el Campus de la Justicia

ABOGADOS, PROCURADORES, SECRETARIOS JUDICIALES Y FUNCIONARIOS TAMBIÉN RESPALDAN EL PROYECTO

1. MORENO

Madrid. Unanimidad entre los operadores jurídicos. Los jueces, fiscales, secretarios judiciales, procuradores, abogados y funcionarios que intervienen en la vida judicial madrileña respaldan mayoritariamente el Campus de la Justicia. Así lo refleja un avance del estudio elaborado por la Comunidad de Madrid, que será presentado próximamente por el vicepresidente segundo y consejero de Justicia y Administraciones Públicas, Alfredo Prada. "Desde el primer momento, el Gobierno regional ha contado con la opinión de estos profesionales y, por esa razón, y como principales usuarios y beneficiarios del Campus, han sido preguntados en numerosas ocasiones extrayendo informaciones que han ayudado a la toma de decisiones relacionadas con la puesta en marcha del Campus", ha explicado Prada a LA GACETA.

Un ejemplo de esta interacción es el compromiso que ha adquirido el Gobierno regional con el medio ambiente y la sostenibilidad en el proyecto del complejo judicial. Esta decisión atiende, en gran medida y según recalca Prada, a las peticiones recibidas por parte de los diferentes colectivos jurídicos. En este sentido, cuando han sido preguntados por el tipo de edificio deseable en su nueva ubicación, la mayoría ha señalado como aspectos susceptibles de mejorar, con respecto a la situación actual, elementos como la falta de ventilación y de luz natural en las salas de vista y en los despachos. Por ello, el Campus de la Justicia conta-



Alfredo Prada, flanqueado por el director de Relaciones Externas de El Corte Inglés, Ángel Barrutell, y el director de El Corte Inglés de Serrano, Santiago San Román.

El Campus de la Justicia se exhibe en El Corte Inglés

El 'gigante judicial' se exhibe en El Corte Inglés

Acercar la Justicia a los madrileños. Este es el objetivo de una peculiar exposición sobre el Campus de Justicia que acoge El Corte Inglés de la céntrica calle Serrano en Madrid. La exhibición, que podrá visitarse hasta el 23 de enero, muestra a lo largo de 15 metros de escaparate las

prestaciones y servicios que

rá con un 60% de zonas verdes con zonas de esparcimiento por las que se distribuirá una red de caminos peatonales y un carril-bici, que servirá de conexión entre las zonas urbanas colindantes.

Otra petición reclamada a gritos por los operadores ju-

prestaciones y servicios que este gigantesco complejo judicial ofrecerá a los ciudadanos de Madrid. Los viandantes también conocerán, a través de pantallas audiovisuales, paneles explicativos y maquetas, la vanguardia de los edificios diseñados por arquitectos de renombre como

Norman Foster o Richard

ricos son los servicios comunes dentro de los edificios tales como plazas de aparcamiento, cafeterías y bancos, problema que se verá resuelto gracias a la creación de un edificio de usos múltiples que albergará en sus más de 45.000 metros cuadrados, 1.175 plazas de aparcamiento

Norman Foster o Richard Rogers.

Responsables de El Corte Inglés y el vicepresidente segundo y consejero de Justicia y Administraciones Públicas, Alfredo Prada, visitaron la semana pasada la exposición, donde destacaron la importancia del Campus.

y zonas destinadas al uso comercial y a la restauración.

Con estos servicios, la Comunidad de Madrid persigue, según Prada, "contribuir al orden en el desarrollo de los actos jurisdiccionales para la más completa y eficaz prestación del servicio de la Justicia".

Garzón cerrará en febrero la causa contra Batasuna

Está a la espera del informe policial que se utilizará contra ANV y EHAK

ANGELES VÁZQUEZ
MADRID

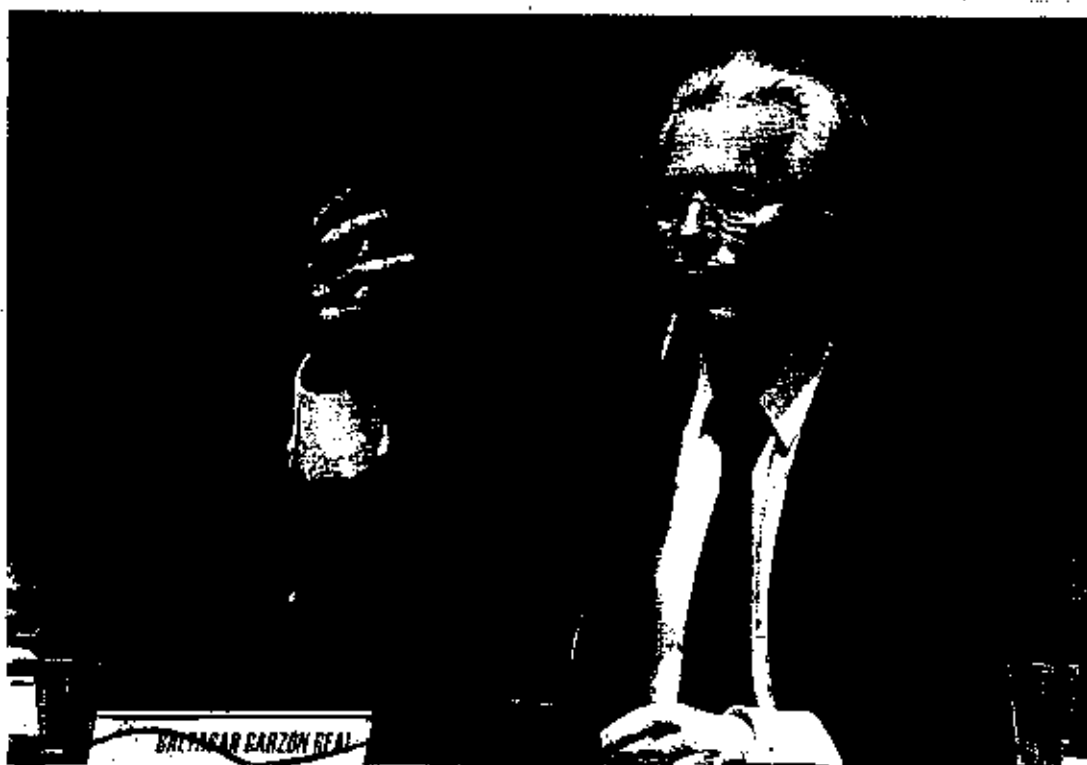
El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón tiene previsto concluir la investigación que inició en 2002 en relación con la financiación de ETA a través de las herriko tabernas, controladas por Batasuna, el próximo mes de febrero. El magistrado está a la espera del ansiado informe conjunto que preparan Policía y Guardia Civil sobre la documentación intervenida a la cúpula actual de la formación ilegalizada, considerado clave para actuar contra Acción Nacionalista Vasca y EHAK (Partido Comunista de las Tierras Vascas, en sus siglas en euskera) por su presunta vinculación con Batasuna.

El magistrado tiene aún que recibir la documentación que se incautó en varios registros a Joseba Permach, miembro de la actual Mesa Nacional y encarcelado junto a otros 16 de sus miembros el pasado 7 de octubre. La información, sobre todo informática, intervenida en dicha operación se estaba aún tratando y analizando la semana pasada por las Fuerzas de Seguridad, por lo que aún no se encuentra en su totalidad a disposición del Juzgado.

Cuando Garzón tenga todos los datos, concluirá la causa y dará un plazo al fiscal y las partes personadas para que se pronuncien sobre si consideraran necesarias más diligencias o si, por el contrario, presentan su escrito de acusación.

Levantar el secreto

Para ello, es necesario que el magistrado levante el secreto de la causa, en la que hay más de 40 procesados, entre los que figuran Permach, Arnaldo Otegi y Joseba Alvarez, desde 2005, así como los huidos José Antonio Urrutikortxeas Bengoetxea, alias *Josu Ternera*, y Jon Salaberria. También



El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón durante un intervención pública. EFE

hay alrededor de una decena de imputados. El levantamiento del secreto debe producirse, como mínimo, diez días antes de que se concluya la investigación, para que las partes puedan estudiarla antes de dar el visto bueno a su cierre o pedir más pruebas.

De todas formas, Garzón no dejará con ello de investigar a Batasuna, porque mantendrá abiertas las diligencias iniciadas contra la actual cúpula de la formación ilegalizada con la operación de Segura (Guzúztza), por la que ingresaron en prisión 17 de sus miembros. Alvarez ya estaba en la cárcel por reincidencia delictiva y Otegi, por un delito de enaltecimiento del terrorismo.

Además, con el informe policial realizado a partir de es-

ta investigación, el juez tomará una decisión sobre si suspende las actividades de ANV y EHAK, al igual que hizo en 2002 con Batasuna, medida que cumple el plazo máximo de cinco años el jueves.

Fuentes próximas al magistrado señalaron que dicho informe puede no ser tan determinante como se supone para actuar contra ambas formaciones, porque no basta con acreditar movimientos bancarios entre sus miembros y los de Batasuna, sino que hay que probar que se produjeron sin contraprestación laboral alguna para que sean delictivos. »

Comenta la noticia

¿DEBEN SER ILEGALIZADOS ANV Y EHAK?

www.publico.es/037039

REACCIONES

1

PP: "OFENSA DEL GOBIERNO"

Eduardo Zaplana tachó ayer de "ofensa" que el Gobierno inlente "revestir" de argumento jurídicos la legalización de ANV para "salvar los muebles" de cara a la cita electoral del 9 de marzo.

2

PNV: "TUFILO ELECTORAL"

Andoni Ortuzar, dirigente del partido nacionalista en Vizcaya, criticó la posibilidad de que las dos últimas apuestas electorales de la izquierda abertzale puedan ser legalizadas por el "tufillo electoral" de la misma.

3

IU: "ARRASTRADO POR EL PP"

Gaspar Llamazares ha pedido al Gobierno, al Ministerio del Interior

y al Fiscal General del Estado que no se dejen arrastrar ni por el "extremismo del PP" ni por "urgencias electorales" a la hora de ilegalizar ANV.

4

ERC: "DERECHO A HABLAR"

El candidato de ERC, para las elecciones generales, Joan Rillaud, reclamó al Ejecutivo de Zapatero que "no se prive a una parte importante del pueblo vasco de su capacidad de hablar y de tener presencia en las instituciones".

5

ICV: "UN ERROR"

El dirigente de ICV-ELJA, Joan Herrera, calificó la hipotética legalización como "un error" y pidió que se mantengan "canales estables de expresión política" para la izquierda abertzale.



De la Vega dice que no tolerará que se vulnere la intimidad de las mujeres que abortan

► «Las clínicas deben ejercer sin amenazas»
► El juez que investiga ilegalidades en Isadora cita a 25 pacientes y a ningún responsable del centro

MADRID. - Mientras el juez sigue citando ante la Guardia Civil a mujeres que abortaron el año pasado en Isadora y advirtiendo en su nombre a los responsables de la clínica, la vicepresidenta del Gobierno le envió ayer un mensaje de poder: «No voy a permitir que ninguna mujer se vea afectada en su intimidad y en sus derechos fundamentales por una campaña, por una actuación que tratamos de impedir con los medios que nos da la ley».

María Teresa Fernández de la Vega se llegó hasta los estudios de la Ser para lanzar advertencias muy duras al proceso judicial que se desató el pasado viernes y que ha hecho que al menos 25 mujeres hayan sido llamadas a declarar como testigos en una investigación del Juzgado número 47 de Madrid sobre presuntos abortos ilegales en Isadora.

No sólo ayer Fernández de la Vega se palabró juez, pero se lo entendió todo: «Si se constata que se están vulnerando derechos, no lo vamos a tolerar porque el Gobierno va a garantizar los derechos de las mujeres a su intimidad. El Gobierno garantizará que no se vulneren derechos fundamentales de las muje-

res por parte de nadie, ni de las administraciones ni de ningún otro poder del Estado».

Incluso, la número dos de Ejecutivo confirmó que el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, ha ordenado a la Fiscalía que «se extremen las medidas para proteger la intimidad de las mujeres». «Haremos que la ley se cumpla para que las clínicas que tienen autorización al respecto de la ley puedan también ejercer sus derechos, su profesión, sin intimidación, sin amenazas, sin coacciones», dijo Fernández de la Vega.

La clínica en cuestión sigue cogiendo un teléfono que anda. Además de las preguntas de los medios de comunicación, a Isadora están llamando en los últimos días muchas mujeres que abortaron allí, otras que quieren hacer y algunas que nunca pasaron por el trámite «Hay mujeres que tienen miedo y nos preguntan si la Guardia Civil va a presentarse en su casa. Otras nos llaman también para solidarizarse con nosotros», dice María Castro, una de las socias del centro.

La que no llama es la Justicia: «El juez sigue sin dargirnos a nosotros. Si hemos cometido un delito, cómo



María Teresa Fernández de la Vega, ayer en la cadena Ser. / C. J. PUEYO

hacemos en la calle? Todos los informes acreditan que practicamos los abortos dentro de los límites de la ley. A mí esto me recuerda a la lucha que mantuvimos hace 20 años, pero esta vez con más arrugas», lamentaba ayer la ex diputada de IU.

Y precisamente Gaspar Llamazares se verá hoy con las representantes de las clínicas privadas que practican abortos en España, «porque IU es el único partido que nos lo cuestiona», afirma Castro.

Antiabortistas: «Lo que se investiga son presuntos infanticidios»

MADRID. - Al otro lado de las mujeres citadas por el juez y de la clínica tan señalada están los grupos antiabortistas, los colectivos que se han opuesto históricamente al derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y que, esta vez, han logrado abrir brecha judicial. «En la denuncia de 2006, también hablamos de Morán [el médico detenido en Isadora por presuntos abortos ilegales]. La sospecha hacia Isadora no es por delito medicamentoso, sino por presuntos infanticidios. Aunque suene terrible, el proceso es penal porque se está investigando si mataron a los fetos tras nacer».

Habla Juan Sánchez Galera, portavoz de la Plataforma La Vida Importa, el grupo que firmó la denuncia contra Isadora en junio de 2006. Aunque un primer Juzgado (el número 6 de Madrid) ni siquiera admitió a trámite su denuncia, asegura que por motivos ideológicos. «Galera quiere en su convencimiento de que algunas clínicas practican abortos ilegales. «Nosotros hemos encontrado restos humanos de fetos de edad muy avanzada en los cuartos de basura de varias clínicas madrileñas y barcelonesas. No es que lo hagan, agosto, es que se les pasa, los traen mezclados con material biológico humano generados porque no los ven».

Desde el Centro Jurídico Tomás Moro, que se ha presentado como acusación contra Isadora, se asegura ayer a Europa Press que las mujeres que están declarando como testigos «no han cometido ningún delito, ya que los los análisis patológicos son incorrectos, la culpa sería de la clínica. La única posibilidad de investigar un delito es citar testigos».

En la agenda de contactos políticos, las clínicas supieron ayer que el jueves 17 serán recibidas por el ministro de Sanidad.

Bernar Soria se movió ayer menos que su jefe de Gobierno, pero tampoco también por las mujeres: «Lo que tiene que hacer el ministro de Sanidad es garantizar que esa prestación sanitaria [el aborto] se facilite en las mejores condiciones de seguridad y de garantía para todas las ciudadanas».